COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESION POR JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEGURPACIFIC CIA. LTDA., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 19 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 14H30, en el local social ubicado en Av. Francisco Boloña 701 y calle décima de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SEGURPACIFIC CIA. LTDA**: el señor Joaquín Cesáreo Flor Morla, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de siete mil quinientas (7.500) participaciones, y, el señor Hernán Antonio Alvear Merchán, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de dos mil quinientas (2.500) participaciones. Todas las participaciones iguales, acumuladas e indivisibles son de UN (USD$1.00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el señor Joaquín Cesáreo Flor Morla, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el señor John Reimberg Oviedo, en su calidad de Gerente General , quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que actualmente asciende a la suma de diez mil (USD $10.000) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil (10.000) participaciones de un Dólar (USD $1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Acto seguido, tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el proyecto de orden del día a tratarse:

1) ***Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2018;***

2) ***Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2018;***

3) ***Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del 2018;***

4) ***Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2018;***

5) ***Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018;***

6) ***Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2019 y autorización al Representante Legal para negociar sus honorarios.***

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan por unanimidad su resolución para constituirse en Junta General Ordinaria Universal y tratar los puntos del orden del día puesto a su consideración que unánimemente aprueban, declarando estar debida y oportunamente enterados de los temas a tratar por haber recibido de la Compañía con la debida anticipación los documentos e informes relacionados con los mismos, y omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos

que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente, cumplidos todos los requisitos legales y estatutarios, declara válidamente instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre:

PRIMER PUNTO. – Toma la palabra el Presidente de la Compañía, señor Joaquín Cesáreo Flor Morla, quien procede a explicar y analizar a los asistentes, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobados los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueban los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 1.

SEGUNDO PUNTO. – Tomó la palabra el Presidente y procede a dar lectura y brindar una detallada explicación de los resultados registrados durante el periodo que culmino el 31 de diciembre del 2018, de lo cual se concluye que la utilidad antes de impuestos y participación laboral sumó US$ 265.187,20, por lo cual, una vez deducidos el monto de participación de los trabajadores por US$39.778,08, impuesto a la renta corriente US$ 64.701,17 y sumado el impuesto a la renta diferido US$ 30.986,75, el resultado final del ejercicio económico de la compañía, refleja una utilidad a disposición de los accionistas de US$ 191.694,70, tal como consta en los documentos entregados y analizados. Luego de breves deliberaciones la Junta Resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2018, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No.2.

TERCER PUNTO. – Se concede la palabra al Gerente General, el señor John Reimberg Oviedo, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Luego de lo cual, la Junta por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, agregándose dichos documentos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3.

CUARTO PUNTO. – Toma la palabra el Presidente de la compañía, señor Joaquín Cesáreo Flor Morla, quien manifiesta a los presentes que, en base al balance general, los estados de resultados de pérdidas y ganancias recientemente analizados y aprobado, se ha podido constatar que la utilidad del ejercicio del 2018 con las deducciones para el pago de participación a los trabajadores y del impuesto a la renta neto, la compañía arroja una utilidad de US$ 191.694,70 por lo que se sugiere se transfiera a la cuenta de resultados acumulados. Tras breves deliberaciones la Junta General acoge la sugerencia presentada y resuelve en forma unánime que se transfieran US$ 191.694,70 a resultados acumulados.

QUINTO PUNTO. – Toma la palabra el Secretario, quien pone en consideración de los accionistas presentes el informe presentado por la firma Auditora Externa ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA., con fecha 11 de abril de 2019, correspondiente al ejercicio económico que culminó el 31 de diciembre del 2018, luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado por la firma Auditora Externa ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA., el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 4.

SEXTO PUNTO. – El Presidente pone a consideración de la Junta, autorice a sus Representantes Legales la designación de Auditores Externos para el periodo 2019 y que negocien y pacten los honorarios. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad autorizar a los Representantes Legales que procedan a la selección y designación del auditor externo, negocien y pacten los honorarios para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los mismos accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada sin modificaciones, por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía SEGURPACIFIC CIA. LTDA., quienes, para constancia de su conformidad y ratificación, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica. - f) Joaquín Cesáreo Flor Morla; Presidente de la Junta; Socio. - f) John Reimberg Oviedo; Secretario de la Junta. - f) Hernán Antonio Alvear Merchán; socio.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía SEGURPACIFIC CIA. LTDA., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 19 de abril de 2019.

John Reimberg Oviedo
Secretario de la Junta